

319196

12



P- 30.394

12 NOV. 1965

P. 6005 Sp

319196

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 3 de Noviembre de 1965, con el núm. 319.196

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ
N. V., entidad holandesa, establecida en 30, Carel van
Bylandtlaan, La Haya, por:

"UN DISPOSITIVO CONTENEDOR CON CIERRE"

=====

La presente invención se refiere a un recipien-
te con cierre.

El recipiente puede llenarse antes de fijarle
el cierre, disponiéndose así de toda la sección recta de
la parte superior del recipiente como abertura de llena-
do, a través de la cual puede efectuarse el llenado rápi-
damente. Cuando, en uso, se quiere sacar del recipiente
su contenido, puede quitarse el cierre del recipiente y
utilizar la abertura de llenado como abertura de descarga.
En muchos casos no se necesitará de una vez todo el conte

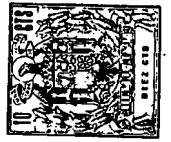


nido del recipiente, sino sólo una pequeña parte. En tales casos no es conveniente utilizar una abertura relativamente grande para la descarga, ya que entonces es difícil dar salida a la cantidad minoritaria que se desea sacar del recipiente. En particular, si se quiere sacar, midiéndola con exactitud, una pequeña cantidad del material contenido en el recipiente, y si este material es costoso, no está justificado utilizar la misma abertura de llenado como abertura de descarga. Naturalmente, es posible dotar al recipiente, antes de usarlo, de otro cierre que tenga aberturas de descarga pequeñas; pero esto hace necesario un cierre adicional, lo que tampoco es conveniente. Por todo ello, es objeto de la presente invención dotar a un recipiente de un cierre, de diseño y realización muy sencillos, que puede ser llenado rápidamente por medio de una abertura grande, pero que puede vaciarse a través de una abertura de descarga más pequeña, sin que hagan falta otros elementos componentes adicionales.

El recipiente conforme a la invención se caracteriza por el hecho de que en el cierre hay una parte lineal en forma de membrana o de pared delgada, a lo largo de la cual puede moverse, o está destinada a moverse, a modo de charnela y respecto a la parte restante del cierre, una parte del cierre enteriza con la que puede ser fijada al recipiente independientemente de la parte restante del cierre.

La invención se explicará detalladamente con referencia al dibujo esquemático adjunto, en el cual:

- la figura 1 ilustra parcialmente en sección recta un recipiente con cierre conforme a la invención,



estando la parte en charnela del cierre de este recipiente cerrada con acción brusca elástica;

- la figura 2 representa el recipiente de la figura 1, con la parte en charnela del cierre en la posición de abierta;

- la figura 3 es una vista en planta por la parte superior del recipiente de la figura 2;

- la figura 4 muestra, visto en planta por arriba, el recipiente de la figura 1, pero sin el cierre; y

- la figura 5 representa el cierre para el recipiente de la figura 1 antes de habersele dado el efecto parcial de charnela.

En la figura 1, el recipiente comprende la parte cilíndrica 10, del recipiente propiamente dicho, un cierre 16 fijado por separado al recipiente 10, y una placa de distribución 13 fijada en una ranura o garganta practicada en el borde superior del recipiente 10. El cierre 16 comprende una parte 12 que puede girar a modo de charnela con respecto a la parte restante 11 del cierre 16, a lo largo de unos surcos 15 dispuestos en uno o ambos lados del cierre 16. La parte en charnela 12 del cierre 16 se ha hecho de una misma pieza o enteriza con la otra parte 11 del cierre 16, siendo inseparables ambas partes 11 y 12 del cierre. El cierre 16, de preferencia, está hecho de polipropileno; por ejemplo, moldeado por inyección; los surcos 15 del cierre 16 se hacen entonces disponiendo, en los moldes del cierre 16, unos resaltos correspondientes a los surcos 15, de modo que dentro de los moldes se forma un estrechamiento en el lugar donde tienen que formarse los surcos 15 en el cierre 16. El polipropi-



leno se inyecta en los moldes en dirección transversal a la de los surcos, formándose de ese modo un engozne de excelente calidad, que puede someterse a flexión con facilidad y muchísimas veces. Si el cierre solamente consta de una placa plana o con ligerísima curvatura, el surco 15 puede utilizarse como gozne o charnela inmediatamente después de la manufactura del cierre. Si el cierre está provisto de una pestaña normal a la boca, o a manera de reborde colgante, como el reborde 17 representado en la figura 1, existen varias posibilidades para formar la parte de charnela 12 del cierre 16. La primera posibilidad consiste en hacer el surco 15 solamente en la parte plana del cierre 16, y dotar a éste, durante la operación de moldeo por inyección, de un reborde partido o dividido en el punto en que el cierre 16 debe presentar el eje de giro del efecto de charnela. Una segunda posibilidad es la de hacer en el reborde 17 del cierre 16 dos incisiones, una a cada extremo del surco 15, sólo después de haber sido formado el cierre. Un tercer método, particularmente interesante, consiste en hacer en el cierre 16 un surco que corra de un punto situado en la circunferencia del cierre a otro punto de la misma, como en el cierre ilustrado en la figura 5, en la cual el cierre 16 está provisto de un surco 15 en la parte plana 11,12 del cierre, y de surcos 15a en el reborde 17 del cierre, a los extremos del surco 15. En esta forma de realización, el cierre 16 no posee todavía una parte de charnela propiamente dicha, ya que el reborde 17 está todavía sin cortar, y el recipiente puede ponerse en el mercado con el cierre 16 aún sin poderse levantar en la parte de charnela. Ahora bien,

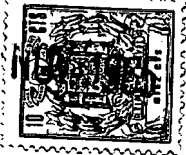


el usuario puede convertir inmediatamente la parte 12 del cierre 16 en una parte engoznada o en charnela, y de manera muy sencilla, sin más que doblar la parte 12 del cierre a lo largo del surco 15, forzándola hacia arriba, con lo cual los bordes 18 de los surcos 15a del reborde 17 se separan uno de otro; esto es, el material de los surcos 15a se estira o se desgarran a lo largo de estos surcos 15a. Entonces se puede hacer que las dos partes del cierre 16 giren sobre si mismas con efecto de charnela a lo largo del surco 15. Por lo tanto, de los surcos dispuestos en el cierre 16, el surco 15 sirve de charnela y los surcos 15a son los que se estiran o desgarran. El espesor del material en los surcos 15, 15a puede ser el adecuado para la función que desempeña cada uno de ellos eligiéndose para ello el espesor de la placa de cierre y la profundidad de los surcos. La puesta en el mercado del recipiente con el cierre todavía sin poderse levantar en la parte de charnela tiene la ventaja de que el recipiente permanece herméticamente cerrado durante el transporte, la distribución y el almacenamiento, y el usuario tiene un mejor modo de verificar el origen de la mercancía comprada, puesto que el contenido de recipientes cuyo cierre sea ya susceptible de levantarse, puede no provenir de origen.

El recipiente se llena antes de fijarle la placa de distribución 13 y el cierre 16, disponiéndose así de toda el área de la sección recta del extremo superior del recipiente 10 como abertura de llenado. Después del llenado, se fija la placa de distribución 13 al extremo superior del recipiente 10. A continuación se asegura el cierre 16 al recipiente, encolando o soldando la parte 11 del

319196

72

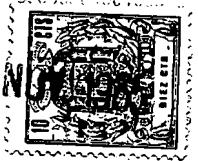


5 cierre 16 al recipiente. Si la parte 11 del cierre 16 es mayor que la parte en charnela 12, el cierre 16 puede también fijarse al recipiente atornillando a éste la parte 11 del cierre 16, o bien sujetándola al mismo con unos medios de retención de salto. La parte engoznada 12 del cierre 16 se sujeta al recipiente 10 por unos medios elásticos de retención con acción brusca o de salto, y a este fin la parte 12 del cierre 16 está provista de un reborde elástico de salto 19 que puede engancharse bajo un resalto correspondiente 20 del recipiente. Para facilitar la apertura y el cierre de la parte 12 del cierre 16, esta parte está provista de un saliente o apéndice 21. Al utilizar el recipiente, la parte en charnela 12 del cierre 16 puede volverse hacia arriba, dejando libre una abertura de descarga bastante pequeña, cuyas dimensiones, en la forma elemental de realización del invento en que no haya placa alguna de distribución como la 13, viene determinada por las dimensiones de la parte en charnela 12 del cierre 16.

15 Ahora bien, si se desea tener una placa de distribución 13, ésta puede ir provista de orificios 14 en el área de la placa 13 que queda debajo de la parte engoznada o en charnela 12 del cierre 16. La apertura y el cierre del recipiente se efectúa abriendo y cerrando la parte 12 del cierre 16.

25 Si el cierre 16 se puede hacer girar en torno al recipiente 10, por ejemplo, por estar todo el cierre 16 asegurado al recipiente por unos medios elásticos anulares de retención, el recipiente puede cerrarse dando vuelta a la parte en charnela 12 del cierre 16 hasta que quede encima del área cerrada de la placa de distribución 13,

30



a la manera ya conocida de algunos utensilios como los sa-
leros y pimenteros. En esta forma de realización, el reci-
piente de la invención tiene la ventaja de que, después
de vuelta hacia arriba la parte en charnela 12 del cierre
5 16, ésta puede servir de asa o medio de agarre para faci-
litar la rotación del cierre 16 sobre el recipiente 10.
Cuando no se esté usando el recipiente, la parte en char-
nela 12 puede cerrarse con acción elástica brusca sobre
el borde, quedando el recipiente así doblemente cerrado
10 de modo hermético por el cierre 16: una vez por la acción
de cierre de los orificios 14, y además por la efectuada
contra el resalto de cierre elástico de salto 20 del reci-
piente 10.

El recipiente 10 puede hacerse de cualquier ma-
15 terial apropiado, preferiblemente de plástico, y de sec-
ción recta circular o angular. Siendo el recipiente de
forma angular, preferiblemente cuadrada, la parte en char-
nela del cierre se hace de preferencia en sólo un ángulo
del cierre, de modo que la parte de esquina correspondien-
20 te del recipiente puede servir como pico de descarga. En
un recipiente cuyo cierre sea giratorio, tanto éste como
el extremo superior de aquel deben ser, naturalmente, de
forma circular.

Si debajo del cierre 16 se coloca una placa con
25 orificios, tal como la placa de distribución 13, la parte
en charnela 12 del cierre 16 puede estar también provis-
ta, por su interior, de unos salientes que asienten en
los orificios de la placa de distribución al cerrar sobre
el recipiente la parte 12 del cierre 16, y así obturar
30 herméticamente estos orificios. De esta manera se obtiene



un cierre hermético adicional que, si conviene, puede hacer se estanco a los flúidos.

5 El cierre puede también construirse de modo que tenga más de una parte en charnela: por ejemplo, si en el recipiente hay dos clases de material diferente, separadas una de otra por un tabique. En otra forma más de realización del recipiente con cierre, este no va provisto de reborde colgante como el indicado en el dibujo, sino de un reborde dirigido hacia arriba. El cierre se coloca entonces en el interior del extremo superior del recipiente, ajustando el reborde del cierre contra el lado interior del extremo superior del recipiente. En ese caso los bordes libres del reborde del cierre, situados en las extremidades del surco de engozne (bordes que corresponden a los

10

15 bordes 18 del cierre de la figura 5) resbalan uno sobre otro.

Finalmente, se señala que los surcos 15a del reborde del cierre, que sirven de líneas de desgarro, no tienen que hacerse necesariamente en forma de surcos; para poder romper fácilmente el reborde en las extremidades del surco 15 pueden disponerse otras partes debilitadas tales como, por ejemplo, un número de perforaciones en fila.

20

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 5 de Noviembre de 1964, bajo el número

25 6412888, se acoje a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

319196

12 NOV 1965



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Un dispositivo contenedor con cierre, caracterizado por el hecho de que en el cierre hay una parte lineal en forma de membrana o de pared delgada, a lo largo de la cual puede moverse, o está destinada a moverse, a modo de charnela y respecto a la parte restante del cierre, una parte del cierre enteriza con él y que puede ser
10 fijada al recipiente independientemente de la parte restante del cierre.

 2.- El dispositivo del punto 1, caracterizado por el hecho de que la parte en charnela del cierre puede
15 asegurarse al recipiente con unos medios de retención elásticos de acción brusca.

 3.- El dispositivo del punto 1 ó 2, caracterizado por el hecho de que la parte en charnela del cierre es menor que la parte restante del mismo.

20 4.- El dispositivo de cualquiera de los puntos 1 a 3 inclusive, caracterizado por el hecho de que la totalidad del cierre asegurado al recipiente puede girar sobre éste con la parte en charnela en la posición de abierta.

25 5.- El dispositivo del punto 4, en el cual hay una placa de distribución dotada de una o más aberturas de salidas, dispuesta debajo del cierre, caracterizado por el hecho de que la parte en charnela del cierre es menor que la parte cerrada de la placa de distribución.

30 6.- El dispositivo del punto 5, caracterizado



por el hecho de que el lado interior de la parte en charnela del cierre está provisto de unos salientes que asientan en relación de cierre hermético con y dentro de las aberturas de salida de la placa de distribución cuando dicha parte del cierre está en la posición de cerrada.

5 7.- El dispositivo de cualquiera de los puntos 1 a 6 inclusive, caracterizado por el hecho de que la parte en charnela del cierre comprende un segmento del cierre circular.

10 8.- El dispositivo de cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado por el hecho de que la parte en charnela del cierre está provista de un apéndice saliente hacia fuera, para abrir y cerrar esta parte del cierre.

15 9.- El dispositivo de cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado por el hecho de que el cierre está hecho de un material poliolefínico.

20 10.- El dispositivo de cualquiera de los puntos precedentes, en el que el cierre está provisto de un reborde perpendicular al plano principal del cierre caracterizado por tener este reborde, en las extremidades de la parte lineal de membrana o pared de poco espesor, unas partes debilitadas y lineales dispuestas en el plano principal del cierre, de manera tal que al doblar hacia arriba una parte del cierre a lo largo de la parte lineal de membrana de poco espesor, los bordes del reborde, a ambos lados de las partes linealmente debilitadas, se separan una de otra, y la parte doblada del cierre puede luego hacerse girar a modo de charnela a lo largo de dicha parte lineal de poco espesor contenida en el plano principal del cierre.

319196

12



11.- Un dispositivo contenedor con cierre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 12 NOV. 1965

P. A.

Alberto de Elzaburu
por poder

BG/ - *M An*

ESCALA VARIABLE

31 91 96

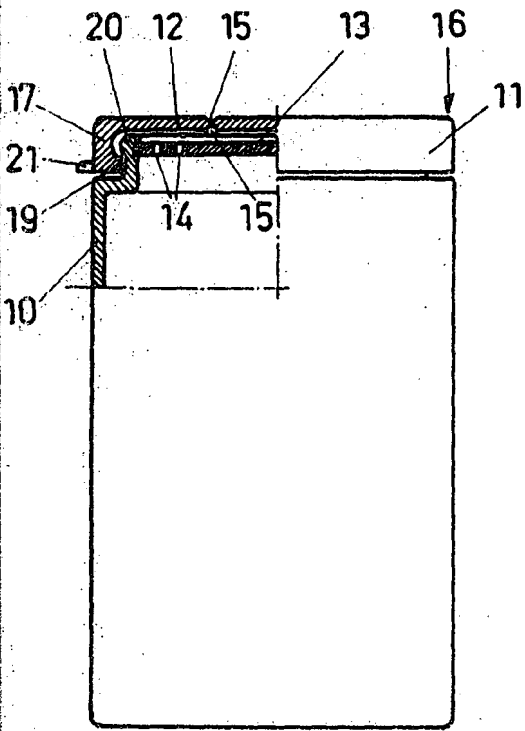


FIG. 1

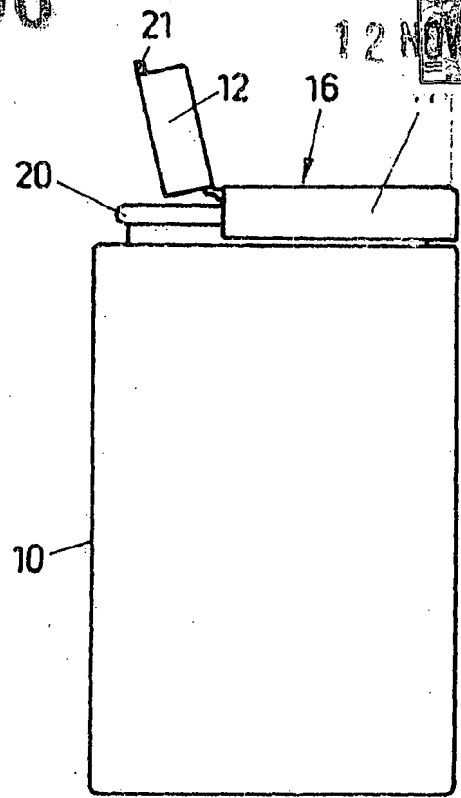


FIG. 2

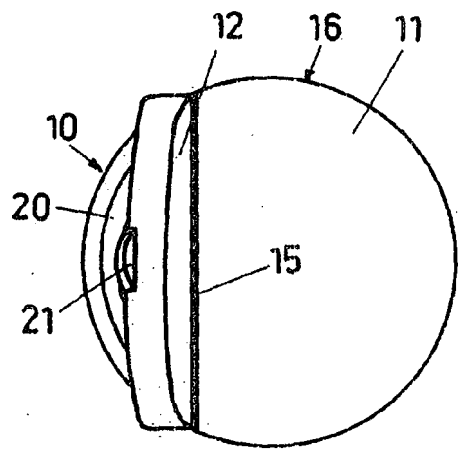


FIG. 3

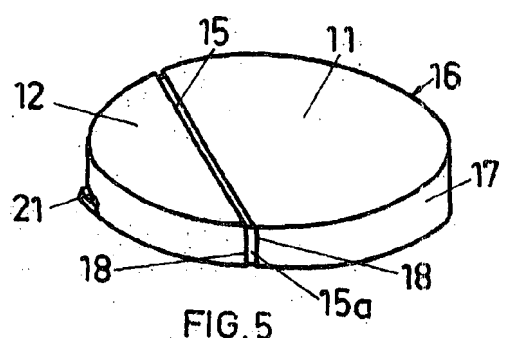


FIG. 5

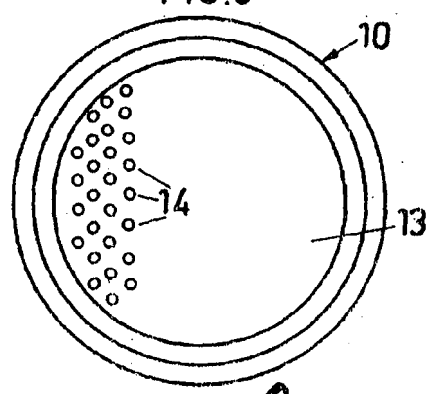


FIG. 4

Curran